



CONCEJALIA DELEGADA DE TURISMO

**ACTA REUNIÓN COMISIÓN VALORACIÓN NUEVO CONTRATO
AUDIOGUÍAS 22/02/2018**

Reunión de la Comisión de Valoración para la adjudicación del Nuevo Contrato del Sistema de Audioguías del Ayuntamiento de Granada el día 22 de febrero de 2018.

Asistentes a la reunión:

- D^a. Estrella López Reche. Directora de Turismo del Ayuntamiento de Granada.
- D^a Belén Ponce Sánchez. Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Granada.
- D. Daniel Galán Fernández. Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Granada.
- D^a. Lorena Rubio Santillán. Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Granada.
- D. Pedro López López. Técnico en Patrimonio Histórico de la Agencia Albaicín (Ayuntamiento Granada)

SE ACUERDAN:

Los criterios para valorar los aspectos técnicos del contrato del servicio de audioguías del Ayuntamiento de Granada como se detalla a continuación:

P- 06/03/2018

A/A CONTRATACIÓN.

CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

UTE AUDIOGUÍAS DE GRANADA

A. DEFINICIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS OFICIALES TOTAL PUNTOS: 24,5

- Nivel de documentación y fidelidad histórica. 0
 1. De las pistas de audio elegidas al azar se ha detectado que gran número de ellas hablan de la costa tropical y no de Granada, siendo la ciudad de Granada motivo de este contrato (ej: pista 132, 325, 375, 376, 377, 339...)
 2. *Del gran número de items que plantean las rutas solo se ofrecen 10 textos de la ciudad de Granada sin tener en cuenta los que se refieren a la Alhambra para valorar este punto. En 4 de estos 10 textos se han encontrado, tras realizar una detallada lectura de los mismos, fallos graves a nivel histórico y rigor histórico tales como:*

Palacio de los Córdova: no está claro a qué se refiere, incongruencias a nivel localización y vacío de contenido.

Hospital Real: vacío de contenido.

Carmen de los Martires: palabra no es latina.

Iglesia san pedro San Pablo: se refiere al Paseo de los Tristes como lugar denominado así durante la Guerra Civil (incorrecto)

- Lenguaje didáctico y accesible a todos los públicos 5
- Lenguaje divulgativo que recoja la interpretación del patrimonio, incluyendo los valores arquitectónicos de la época y su vinculación a la vida de la ciudad en su época 0

No hace descripciones arquitectónicas de los monumentos

- Narración 10
- Puntos de interés turísticos próximos al establecido valorando anécdotas y curiosidades de los mismos 2

Muy rara vez hacen alusión

- Utilización de música de compositores granadinos 10

En el listado aportado, si bien se incluye una serie de compositores granadinos, se encuentran a faltar autores tales como Carlos Cano y Miguel Ríos. También se considera que Pablo Heras es director de orquesta, no compositor.

Además, se valorarán la inclusión en las rutas de más puntos turísticos de los establecidos con carácter mínimo, con una puntuación de 15 puntos 7,5

Se establecen más puntos turísticos de los mínimos exigidos pero no se ofrece el texto de ninguno de ellos para poder valorarlos desde un punto de vista histórico artístico.

B. DEFINICIÓN DE NUEVAS RUTAS TURÍSTICAS TOTAL PUNTOS: 9

- Nivel de documentación y fidelidad histórica. 0

No hay ningún monumento desarrollado para su valoración de las dos rutas que se plantean.

- Lenguaje didáctico y accesible a todos los públicos 3

En los audios donde hablan personajes históricos en la ruta para niños se considera que el lenguaje es apropiado. Solo se ofrece una ruta a valorar por lo que solo se pueden dar la mitad de los puntos.

- Lenguaje divulgativo que recoja la interpretación del patrimonio, incluyendo los valores arquitectónicos de la época y su vinculación a la vida de la ciudad en su época 0

No hace descripciones arquitectónicas de los monumentos

- Narración 3

- Puntos de interés turísticos próximos al establecido valorando anécdotas y curiosidades de los mismos 0

No hacen alusión

- Utilización de música de compositores granadinos 3

En el listado aportado, si bien se incluye una serie de compositores granadinos, se encuentran a faltar autores tales como Carlos Cano y Miguel Ríos. También se considera que Pablo Heras es director de orquesta, no compositor.

C. SISTEMA DE ENTREGA Y RECOGIDA DE LOS EQUIPOS, HORARIOS, MOBILIARIO Y ENSERES DESTINADOS AL SERVICIO TOTAL PTS: 20.0

No se consigue puntuación máxima (30) ya que no se explicitan los horarios del kiosco de Plaza Nueva ni horarios de refuerzo en domingos y festivos.

D. SISTEMA DE HIGIENIZACIÓN DE DISPOSITIVOS TOTAL PTS: 10.0

El sistema de higienización de dispositivos es correcto, eficaz y eficiente.

E. NÚMERO DE PERSONAS DISPONIBLES TOTAL PTS: 5.0

Se indican horarios para Plaza del Carmen de forma correcta, pero no se explicitan los horarios de Plaza Nueva ni horarios de refuerzo en domingos y festivos.

F. VALORACIÓN DE LA PÁGINA WEB **TOTAL PTS: 18.0**

1. Ergonomía del diseño: intuitiva, responsive, segura (https) y accesible (WI-AA) 12

La propuesta de web es intuitiva, sigue un diseño responsive, cuenta con la codificación de seguridad https exigida y sigue los estándares de accesibilidad WI-AA

2. Medios de pago ofertados 3

Se ofrecen los principales medios de pago ofertados en el mercado

3. Número de idiomas en la plataforma web sin contar con aquellos traducidos de forma automática. 3

Se ofrecen los principales idiomas del mercado turístico en Granada

G. VALORACIÓN DE LA APP **TOTAL PTS: 15.0**

1. App disponible en plataforma Apple Store 5

2. App disponible en plataforma Android 5

3. Número de idiomas en la plataforma web sin contar con aquellos traducidos de forma automática 5

Se ofrecen los principales idiomas del mercado turístico en Granada

H. VALORACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS APORTADOS **TOTAL PTS: 20.0**

Los dispositivos cumplen los requisitos solicitados pero su peso y tamaño se consideran excesivos, por lo que no se otorga la puntuación total (25).

TOTAL **121,5 puntos**

Estos criterios se aplicaron en las valoraciones de la empresa por unanimidad, finalizando la misma a las 14 horas.


Directora de Turismo
D^{ña} Estrella López Reche